

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

ANO VI

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Jueves 27 de Agosto de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.418

LA VACUNACION

La *Gaceta* publica el anunciado decreto dictando reglas para la vacunación.

El ministro se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley, pero entre tanto acude al remedio del mal con excitación para que los niños se vacunen y los ya vacunados se revacunen, remedio eficaz contra la viruela.

Por lo que dice en el preámbulo, resulta que aquí se ha legislado mucho sobre la materia.

Ya en el año 1815, por real orden de 14 de Agosto, se recomendaba á las autoridades que no permitieran la asistencia de ningún niño á las escuelas, sin certificado de hallarse vacunado. La instrucción de 30 de Noviembre de 1833, la ley de 28 de Noviembre de 1855, las reales órdenes de 27 de Diciembre de 1860, 15 de Enero de 1868 y 30 de Noviembre de 1873, disponían que se vacunase á todos los niños, haciéndolo gratuitamente á los pobres, y ordenaron que todos los individuos que dependan de las autoridades civiles, de las de Guerra y de Marina, se hallen vacunados, excitando á la vez el celo de las corporaciones en beneficio de la vacunación en general.

Después de esas se han dictado otras muchas resoluciones que, como sucede casi siempre, no se han cumplido.

Véase lo que dispone este decreto del señor Silvea.

«Artículo 1.º Los gobernadores civiles de las provincias, alcalde, subdelegados de medicina y médicos municipales, procurarán, por cuantos medios directos é indirectos les sugiera su celo, que antes de los dos años de edad sean vacunados todos los niños de la población, distrito ó provincia en que ejercen su cargo.

Art. 2.º Las autoridades y profesores de medicina dependientes de las mismas, no sólo excitarán al vecindario de los respectivos términos municipales á que cumplan con este precepto de la higiene, sino que procederán desde luego á adoptar las medidas necesarias para que sean vacunados los acogidos en casas de beneficencia, asilos de instrucción, establecimientos penales y cárceles, y demás dependencias del Estado, de la provincia y del municipio, y revacunados los que no lo hubiesen sido con cuatro años de anterioridad.

Art. 3.º Sin perjuicio de que pueda vacunarse en cualquier época del año, y en especial en tiempos de epidemias variolosas, se señalan como preferentes las épocas de 1.º de Abril á 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á 30 de Noviembre, según las condiciones climatológicas de cada localidad, siendo obligación de los municipios el proporcionarse la linfa vacuna, que pedirán en

forma y obtendrán gratuitamente de la dirección general de beneficencia ó de los institutos regionales que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 4.º A partir de la publicación del presente decreto, todos los ayuntamientos quedan obligados á abrir y llevar un registro, en el cual conste la fecha, el nombre, edad y vecindad de cada uno de los vacunados en el término de cada municipio, para lo cual el médico vacunador, y por medio de relaciones suscritas por el mismo, debe comunicar estos datos á la secretaría del ayuntamiento. Dichas relaciones, después de trasladados los datos al registro correspondiente, se conservarán por tiempo de un año, como justificantes que la autoridad superior puede reclamar y que deberán exhibirse en las visitas de inspección que por la misma se determinan.

Art. 5.º Los municipios podrán distribuir este servicio para facilitar su ejecución entre los inspectores médicos ó facultativos que tenga la corporación á sus órdenes, autorizando á éstos para que comuniquen directamente sus datos y estados á la dirección general de Sanidad y para llevar por sí los registros.»

Art. 6.º Durante los quince días de Enero y Julio de cada año, los alcaldes formarán y remitirán al gobernador civil de la provincia un estado resumen de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el semestre anterior. Los gobernadores reclamarán el envío de dichos resúmenes, con apercibimiento de la responsabilidad correspondiente á los alcaldes que se retrasen en elevarlos á su autoridad, y los remitirán después á la dirección general de Beneficencia y Sanidad, que es la encargada de formar la estadística sanitaria y hacer el estudio que á la misma se refiere.

Art. 7.º Si la enfermedad variolosa existiere ó se presentara con carácter epidémico en uno ó varios pueblos de cada partido judicial, los alcaldes y subdelegados de medicina reunirán la Junta ó Juntas municipales de Sanidad, y tomarán las medidas que consideren precisas para evitar la propagación de la epidemia. Al propio tiempo, y para servir al estudio de la profilaxis de la enfermedad y exigir las responsabilidades que procedan, se instruirá un expediente, en el cual se hará constar las medidas adoptadas y resultado obtenido durante los años anteriores, para extender la vacunación, consignándose muy especialmente los trabajos realizados por los médicos que perciban retribución del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Art. 8.º Los gobernadores civiles, tan pronto como tengan noticia de haberse presentado la epidemia variolosa en cualquier pueblo de su provincia, recordarán y harán cumplir lo dispuesto en el artículo anterior, reuniendo si lo creyeran

necesario á la Junta provincial de Sanidad, que propondrá cuanto considere oportuno, dando cuenta á la dirección general del ramo.

Art. 9.º Todo médico en el ejercicio de su profesión tiene el deber de efectuar la vacunación y la revacunación de todos aquellos con quienes tenga contratada la asistencia facultativa, siendo por tanto servicio obligatorio y gratuito para los médicos municipales el vacunar y revacunar á los pobres del partido ó del pueblo á que se extienda su contrato.

Art. 10. Los gobernadores civiles dispondrán, siempre que lo juzguen oportuno, que por los subdelegados de medicina de cada partido se giren visitas de inspección á los establecimientos públicos ó privados de enseñanza, con objeto de comprobar si sus directores ó jefes cumplen con el deber de exigir la vacunación y revacunación de los alumnos, dando cuenta del resultado de la inspección á la autoridad correspondiente.

Art. 11. Los médicos municipales y cualesquiera otros que acredite haber extendido las vacunaciones y revacunaciones en una proporción que exceda del 20 por 100 de los habitantes de una zona que comprenda más de 20.000 almas, serán declarados de mérito relevante para obtener la cruz de Beneficencia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 30 Diciembre de 1857. Cuando por iniciativa y en virtud de los trabajos de alguno de dichos profesores se establezca un centro de vacunación que pueda prestar servicio permanente y gratuito para los pobres de una comarca, cuyo vecindario exceda de 100.000 almas, podrá ser recompensado, por haber contraído un mérito sobresaliente y notorio, con la cruz de epidemias, previos los informes que exige la real orden de 15 de Agosto de 1838.

Art. 12. Los trabajos especiales que en el ejercicio de la vacunación hayan realizado los médicos municipales y cuantos se hallan al servicio de la administración, se consignarán en sus expedientes personales, y les darán preferencia en las provisiones de plazas por concurso ó en los ascensos por mérito que dependan del ministerio de la Gobernación.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad publicará anualmente en la *Gaceta* oficial, un estado de los progresos de la vacunación y revacunación en España. Recogerá asimismo los informes y observaciones de los funcionarios y centros facultativos, ya oficiales, ya pobres, que se le comuniquen, y en su vista propondrá las medidas que convenga dictar para la mejora de tan importante servicio, así en lo que dependa del departamento de Gobernación, como en lo que

se relacione con los demás ministerios, á fin de que se dicten las resoluciones oportunas.»

Entre comas

Los buques fantasmas

«Lisboa 22.—Espérase en este puerto al crucero *Presidente Pinto*, salido recientemente de Plymouth: desde aquí marchará á San Vicente y Cabo Verde, para ir en busca del *Presidente Errazuriz* y proceder de acuerdo con dicho buque.»—(Fabra.)

... *Presidente Pinto*... *Presidente Errazuriz*...

Andan de arriba á abajo arrimándose á los puertos, huyendo de la policía, temiendo á los cónsules, variando de pabellones, reclutando á los locos de todos los países, formando una tripulación de suicidas.

—Esos dos barcos chilenos van en pos del acaso. La casualidad les guía.

Las banderas de Europa política les intimida. Huyen de lo conocido. Les guía la casualidad.

¿Qué es lo que atrae desde su sentina á los suicidas?

Es que en el fondo de ese barco grita la hidra de lo desconocido. Allí, donde no hay aire para los aprisionados, donde no hay libertad para los cautivos, donde el hambre y la miseria hacen igualmente dura la cárcel ambulante para los desdichados, canta su canche triste y enloquecedora la tristeza.

—Tememos la llegada. ¿Quién nos recibirá? ¿Hallaremos á la llegada aplausos y palmas, colgaduras y entusiasmo, ó cañonazos y balas?

Esta voz sale de las sentinas de los barcos chilenos.

Y del cielo baja una voz que contesta á los ecos de la sentina:

—Sois los emisarios de la aventura. Respondéis á la necesidad de mejora de la humanidad. Sois el hombre que nace á las desdichas, sois la desventura sin término. Os llama la casualidad, una lotería en que la ganancia no es vuestra. Teneis un solo número entre ciento. El uno es el número de la fortuna. Ese número representa el almirantazgo, la presidencia de la república, el triunfo, la fortuna. Los demás números representan á la tripulación ahorcada entre los fuegos de la escuadra triunfante disparando sus cañones.

Los dos barcos avanzan sobre el mar.

El sextante indica los progresos del viaje.

—¿Se llegará á la fortuna?—preguntan desde la sentina.

— 156 —

—Mi conducta reconoce un motivo.
—¿Un motivo?
Detúvose; su rostro estaba empapado en sudor.
—Un motivo,—balbuceó,—que tengo miedo de revelaros.
—¿Qué motivo! ¡Hablad!
El desgraciado tuvo miedo, y dejándose caer en una silla, balbuceó:
No confío en el experimento de Herr Grosse.
Lucila entonces no fué dueña de contener su impaciencia, y repuso:
—¡Vejo que me quereis poco! ¡La experiencia viene con el tiempo! ¡Nunca lo hubiera creído!
Y pasó á su estancia, cerrando violentamente la puerta. Yo quise seguirla, resuelta á decirle lo que Oscar callaba; pero este me sujetó cogiendo mi mano.
—¡No,—dijo mirándome con fiijeza,—si no le digo yo la verdad, no se la dirá nadie!
—¡Es preciso que lo sepa todo, dejadme!
—Habeis prometido no decir nada sin mi consentimiento.
¡Pues bien, yo os lo niego!
—Faltaré á mi palabra. Vuestra vergonzosa debilidad pone en peligro su dicha y la vuestra.
Y llamé enérgicamente á Lucila.
La mano de Oscar oprimió convulsa mi brazo y una expresión terrible, como nunca la había visto en su rostro, me desconcertó por completo.
—Pues bien,—me dijo,—hablad y os diré que mentís; si vos llegais á un extremo yo llegaré hasta el otro... ya sabeis que me creará antes que á vos.
En este momento Lucila abrió su puerta y me preguntó tranquilamente que quería.
Oscar me miró con aire amenazador: el hombre débil, en un momento supremo es más peligroso, y vá más lejos que el verdadero valor. A pesar de mi cólera reflexioné en las violencias á que nos iba á reducir tal exceso, y por piedad de los dos callé.
—Voy á salir,—dije entonces á Lucila,—y como pienso llegar hasta la aldea y podría tardar algo, quiero preguntaros si me necesitais.
—Sí, si quereis aguardar un poco voy á confiaros una carta para el correo.

— 153 —

El rector tomó su brazo con aire paternal ofreció el otro brazo á su mujer con aire majestuoso y su voz llegó entonces á mi oído acompañada de algunos gemidos del niño que aun no se había calmado.

—Yo deseo hacerlos comprender,—decía el rector,—lo impío de ese propósito de devolver á mi hija la vista. En cuanto á vos, Mad. Finch,—añadió,—disculpo vuestra inconveniencia en consideración al estado de salud en que os encontráis; desde vuestro noveno alumbramiento, vuestro estado nervioso no os hace responsable de vuestras acciones. Debo declararos, Oscar, que me niego á presenciard toda discusión que pueda relacionarse con la visita de los dos médicos; pero no me niego á daros un buen consejo. Oponeros como yo. ¿Cuanto tiempo hace que habeis comido. Mad. Finch?

—Dos horas.

—Pues bien, necesitais un calmante. Hareis preparar un baño caliente y estareis en él hasta que vaya á buscaros. Oponeros, Oscar, oponeros. Vos careceis de fuerza moral... Mad. Finch, que el baño esté á cuarenta grados, que haya con vos una de las criadas, y en cuanto vea que traspira vuestra frente que me avise. Oscar, vos me comunicareis la decisión de mi hija. Y vos, señora, dormireis una siesta después del baño y os abstendreis de tomar ni una taza de te.

Oscar se separó de ellos y se quedó á la puerta del departamento de Lucila aguardando á su hermano Octavio, estando en breve los dos en presencia nuestra.

Yo había observado que durante la consulta, Octavio no había emitido su opinión en pró ni en contra, como si quisiera limitar su responsabilidad á hacer examinar los ojos de Lucila.

—Aquí teneis á Oscar,—dijo á la ciega;—le he hecho conocer la opinión de los médicos y vuestra decisión de seguir al parecer de Herr Grosse.

—¿Por qué os habeis quedado fuera?—preguntó Lucila.
—¿Por qué no habeis querido estar á mi lado en el momento más crítico de mi existencia?

—Porque vuestra misma ansiedad me hacía sufrir, y ante un desengaño que os afligiese no hubiera sabido contenerme.

Lucila recibió esta disculpa con satisfacción y repuso:

La duda se prolonga durante muchas semanas. Un día sueñan cañonazos lejanos. —¿Es la entrada triunfal?—preguntan los optimistas. —¿Es nuestra muerte?—preguntan los desesperados. Los cañonazos siguen sonando. Y sueñan sin cesar. Es la fortuna que siempre sueña á lo lejos.

Asuntos del día

Mucho nos ha llamado la atención la conducta observada por la prensa de la Coruña en los pasados días. La mayoría de los periódicos de la Coruña mandó representantes á presenciar la botadura y ni uno solo dió cuenta por telégrafo de ese acontecimiento importantísimo para el Ferrol y para la patria. Alguno que con frecuencia inserta telegramas de cualquiera rincón de la provincia para enterarnos de algún muchacho desconocido que tuvo la desgracia de dislocarse un pié, no tuvo cincuenta céntimos para enterar á sus suscriptores de que el Alfonso XIII había caído al agua con toda felicidad. Hubo quién al tercer ó cuarto día copió algún suelto de la prensa del Ferrol, pero por su cuenta ninguno dedicó dos líneas á tan fausto acontecimiento. No nos extrañaría que no se ocupasen de las fiestas; pero lo de la botadura es extraño, muy extraño. ¡Vaya un compañerismo! ¡Vaya un amor al país! ¡Vaya un entusiasmo por las glorias nacionales!

Una persona competente que ha leído las líneas que ayer hemos dedicado á comentar una correspondencia de esta ciudad publicada por *La Epoca*, nos llamó la atención de una omisión que hemos padecido. Dice ese señor, amigo nuestro, que debimos haber mencionado que la construcción del crucero Alfonso XIII, cuya perfección en la mano de obra ha causado la admiración de cuantos han podido examinarlo, ha sido ejecutada por operarios de dos pesetas, auxiliados por gran número cuyos jornales varían entre ochenta céntimos y una peseta cincuenta. ¿Qué astillero particular podría decir otro tanto? ¿En dónde podría hacerse la obra con más economía, salvadas las causas de que ayer nos ocupamos? Le sobra razón á nuestro amigo.

Desde Madrid

25 Agosto 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

La trapatiesta que el marqués viudo de Santa Marta armó con su ya célebre manifiesto, es de las famosas que registran la historia de los tiberris y de los escándalos. Los republicanos andan desquiciados, unos por carta de más, otro por carta de menos, aquéllos porque juegan con cartas vistas, éstos porque no quieren tomar cartas en el juego. Y así no se sabe quien tiene los triunfos, ni quién á quién acusará las cuarenta. Lo que sí parece es que bastos son triunfos, porque esto vá á acabar mal.

El maqués afianza la pica que le metió á los zorillistas, y éstos, como es natural, se duelen al castigo, y se revuelven contra el picador á ver si le derriban. D-ba hacer constar que no hay segunda intención en este simul. El caso es que, como ya sabido, el demócrata marqués convocó á la asamblea, según él, en uso de su derecho. Pero eso derecho no existe, á lo menos. *El País* lo negó anoche en un artículo muy comentado, aduciendo razones de más ó menos fuerza. Llega *El País* hasta el extremo de afirmar que Llano y Persi donde dijo digo, no dijo digo, que dijo Digo. Porque es de advertir que Llano y Persi telegrafió desde San Sebastián protestando de la publicación del manifiesto y pidiendo la convocatoria de la asamblea como vicepresidente de la comisión. Ahora *El País*, para sostener que no debe reunirse la asamblea, dice que Llano no dijo lo que dijo. Lo que se vé claro en esta conducta de los progresistas de Madrid es que no las tienen todas consigo. El cambio de opinión debe obedecer á que, hecho el indispensable recuento de fuerzas, no habrán sumado tantos elementos como en un principio pensaban reunir. Esto es obvio, pues de otra suerte no se explica que habiendo dicho los progresistas, al principio de la cuestión.—¡Vamos á la Asamblea!—ahora viren en redondo, y no quieran Asambleas ni cosa semejante. Pero hay otro detalle importantísimo. Según un telegrama de San Sebastián que publica *El Imparcial* esta mañana, Ruiz Zorrilla aprueba la convocatoria de la Asamblea; y si esto se confirma, vamos á tener otro cisma en el seno mismo del partido republicano progresista. En fin, que es divertidísimo todo esto de los republicanos, y cosa que desde luego mueve á risa. Como el otro día he dicho, debemos prometernos pasar un buen rato con el espectáculo que nos dé la Asamblea, que se reunirá aunque á *El País* le disguste, y en ella habrá toros y cañas.

El recibimiento hecho en París al gran Duque Waldimiro, otro hermano del Czár, no desmerece en nada del que se tributó al gran Duque Alejo. Por cierto que aunque la significación de Waldimiro en Rusia es mayor que la de Alejo, los periódicos comentan ménos el recibimiento de ahora que el de antes, y es que hasta las cosas más trascendentes, cuando se manejan desmedidamente, pierden interés y se hacen enojosas. Verán ustedes como de haberse creído que la guerra iba á empezar el mes que viene, resulta que no hay nada de eso, y todo sigue igual, sin que tiemblen las esferas. Su yo affmo.—*El Corresponsal.*

Crónica marítima

Noticias: El crucero de guerra chileno *Almirante Pinto* llegó el jueves último á Plymouth, donde estuvo tondeado hasta el 21 por de noche, en que salió misteriosamente con dirección desconocida. Se cree que marcha al África occidental con objeto de reunirse al *Almirante Errazúriz* y dirigirse juntos á las aguas de Chile. Noticias de aquella República dicen que los insurrectos chilenos están dispuestos á salir á su encuentro para impedir la llegada de estos refuerzos al Gobierno. Añaden que los congreguistas están haciendo

los últimos preparativos para librar decisivos combates con las tropas de Balmaseda. —En el banquete dado en Portsmouth en honor á los oficiales franceses, el almirante S. Gervais contestó al brindis del alcalde en medio de las más entusiastas aclamaciones, dando gracias á éste y á la ciudad de Portsmouth por el recibimiento dispensado á la escuadra francesa. El embajador de Francia en Londres, señor Waddington, brindó también por la salud del alcalde. La fiesta terminó en medio de grandes ovaciones hechas á los oficiales franceses. —*Portsmouth 23.*—El duque de Connaught ha pasado hoy revista á la guarnición de esta localidad, acompañado de los oficiales franceses. En el banquete ofrecido á éstos por el alcalde de Portsmouth pronunciáronse brindis por la Reina Victoria y el presidente de la República francesa, que fueron acogidos por un cuádruple *hurra*, y siguió cada uno del himno nacional respectivo, tocado primero y cantado después. El alcalde brindó por el almirante M. Gervais, expresando la esperanza de que las banderas de ambas naciones seguirían unidas á favor de la causa de la libertad, de la paz y de la civilización. El jefe del Gobierno, señor Salisbury, había escrito excusando su ausencia. —El 28 fundó en la bahía de Rosas la escuadra inglesa, compuesta de los buques *Victoria, Benbow, Scout, Surprise, Edimburgh, Inflexible y Phaeton*, y probablemente zarpará en seguida con rumbo á Barcelona. El viernes salió de Puerto Rico, con rumbo á la Habana, el vapor correo *Buenos Aires*, y de Las Palmas para Cádiz el *Larache*, ambos de la Compañía Transatlántica. —Según despacho de las islas Hieres, el vapor *Presidente Troplong*, procedente de Túnez, se ha ido á pique en este Archipiélago. Todos los pasajeros han podido salvarse. —*Londres 24, 9'30 n.*—El almirante Gervais y los oficiales de la escuadra francesa han visitado hoy el Arsenal de Portsmouth. Han examinado varios buques recién construidos y los nuevos cañones de gran calibre, haciendo grandes elogios de la perfección á que ha llegado la industria marítima militar en Inglaterra. Los médicos de la escuadra francesa visitaron el Hospital Naval, siendo obsequiados por sus colegas británicos con un banquete. El almirante francés y los oficiales de la flota asistieron á un almuerzo dado en su honor por los marinos ingleses. Hubo gran cordialidad entre los comensales y se pronunciaron brindis muy afectuosos y corteses. La escuadra salió ayer para Cherburgo á las ocho de la mañana. Se ha retrasado su partida con objeto de corresponder con alguna fiesta á los agasajos de los ingleses. La Reina salió para Balmoral, siendo saludado su yate por las dos escuadras al pasar entre la línea que forman en la rada. —*Londres 25.*—Un despacho de Portsmouth dice que el alcalde de la ciudad obsequió ayer con un banquete de 400 cubiertos á los marinos franceses. El despacho añade que el Duque de Connaught dió también una comida á los oficiales superiores de la escuadra francesa, en la cual reinó mucha cordialidad. Únicamente se cambiaron los brindis del Duque de Connaught, bebiendo á la salud del señor Carnot, y el del almirante francés, M. Gervais, haciéndolo á la salud de la Reina Victoria.

Por la noche se organizó una retreta militar en honor de los oficiales franceses, que resultó magnífica. —Dicen de Barcelona, que en breve recalará en aquel puerto el acorazado ruso *Almirante Nachimof*, con tripulación de 600 hombres. Desplaza este acorazado, que es de hierro y acero, 7.800 toneladas y tiene 101 metros de eslora. Un revestimiento de madera, forrado de cobre, le permite soportar las campañas lejanas sin entrar en dique con frecuencia. La cubierta acorazada, de 76 milímetros, y una faja de 25 centímetros de espesor máximo, se extienden de extremo á extremo; el armamento principal, compuesto de cañones de 23 centímetros, ha sido colocado en barbata con parapetos, análogo á la del *Marceau* francés; lleva dos piezas laterales, una de caza y otra de retirada: tres de ellas pueden hacer fuego en todas direcciones: 10 cañones de 15 en batería, 4 pequeño calibre y 4 tiro rápido, completan la potencia ofensiva. Anduvo más de 17 millas en las pruebas, de las cuales se habló bastante. Habían dicho que embarcaba tanta agua, que parecía prudente reemplazar la torre de proa por una toldilla; el comandante sostuvo que esa modificación era inútil, y los hechos le dieron la razón, pues hace ya diez y seis meses que realizó sus pruebas con mar gruesa, dirigiéndose al Océano Pacífico, y hasta hoy no ha sufrido novedad. Es éste, en suma, un crucero, arbolado de bergantín, superior á los buques, generalmente viejos, que las demás marinas envían á lejano-paises. —*Barcelona 24, 4 t.*—Esta mañana fundó en el puerto el crucero inglés *Sandfly*. Los oficiales del *Inflexible* han visitado hoy el monasterio de Montserrat. Dispónese un banquete en su honor. Según dicen de Rosas, el resto de la escuadra se ocupa en ejercicios de lanzatordados. Hasta el miércoles no llegará á esta ciudad. —El día 21 por la tarde llegó al puerto de Vigo, demandando auxilio con el silbato de su máquina el vapor inglés *Delcomyn*, mandado por mister Higgs, de 1.184 toneladas y 24 tripulantes. A poco de haber dado fondo pasó á bordo del vapor incendiado el Comandante de marina y 50 marineros de la goleta *Prosperidad*, que transportaron en dos lanchas todo el material y útiles necesarios contra incendios. Reconocido el *Delcomyn*, dispuso el comandante de marina que zarpara para la playa de la Portela, donde podrían verificarse en mejores condiciones los trabajos de salvamento. Parece que el fuego se declaró á bordo la madrugada del mismo día, oyéndose una aterradora detonación á consecuencia de haberse incendiado algunas cajas de pólvora y cartuchos que conducía á Rangoon (India). Al explotar la pólvora voló la cubierta toda de parte de popa y la cámara. Únicamente quedó el marco de la escotilla, que era de hierro y las barras que lo sujetaban á los costados. Desde el puente se veía el humeante cargamento, consistente en quincalla, tejidos y cerveza, cuyas botellas explotaban frecuentemente á consecuencia de la fermentación producida por el calor. El capitán del buque no quiso proceder á la descarga de las bodegas, una vez localizado el incendio entre el mamparo de la máquina y la roda de popa, por esperar instrucciones de la casa armadora, á la que telegrafió tan pronto como arribaron á Vigo. El buque quedó en la Portela, notándose que

—Un médico me dice que no hay esperanza; otro me le ofrece, por el contrario, darme la vista... Ya comprendereis que no he vacilado y por mi gusto hoy mismo se hubiese hecho la operación. —¿Y él no ha querido? —No. —¿Por qué? Lucila le dió las razones espuestas por el médico, y Oscar que miró á su hermano antes de responder dijo: —Comprendo vuestro deseo de recobrar la vista, ¿pero habeis reflexionado bien? Eso difiere nuestro matrimonio hasta dentro de tres meses por lo menos. —Si estuvierais en mi lugar comprenderíais que lo primero era curaros; no me pidais, pues, que reflexione, estoy decidida. Esta contestación dejó á Oscar mudo: el desgraciado dirigió una mirada al espejo y se levantó para volverle la espalda, visiblemente impresionado. Ya antes se había diferido el matrimonio por que la tía de Lucila, que estaba en Londres, había caído enferma y había sido invitada para la ceremonia. Lucila se negó á casarse sin ella, y mister Finch que contaba recoger la herencia de la solterona, aunque la detestaba, fué del parecer de su hija. Oscar había tenido que someterse, y ahora que la tía entraba en convalecencia, nuevos obstáculos se oponían al deseado matrimonio. El vestido nupcial y todas las ropas del equipo estaban ya preparadas en el presbiterio; pero ¿qué sucedería, si Oscar insistía en ocultar los efectos de la medicina que había tomado y Lucila no se curaba de sus aprensiones? Nadie podía preverlo y tal fué nuestro temor cuando se pudo reunir la familia en consulta. Octavio conociendo que había sido el principal autor de aquella nueva situación, creyó que debía intervenir y dijo: —Reflexionad bien, Lucila, antes de tomar ninguna determinación; es muy duro para Oscar retardar el día del matrimonio, y Herr Grosse aunque de mucha habilidad no es infalible. ¿Por qué no dejais la operación para después del matrimonio, y todo es aguardar un mes vuestra curación. —¿Como se conoce que no sois ciegos!—repuso Lucila

con impaciencia;—si no, no me aconsejaríais que tuviera paciencia ni por una hora. Pensad en la dicha que he de sentir cuando vea con mis propios ojos al pié del altar al que ha de ser mi compañero por toda la vida. Si no escribís á Herr Grosse que venga antes de fin de semana, iré yo á buscarle á Londres; estoy decidida. Los dos hermanos se miraron. —¿Teneis algo que añadir, Mad. Pratulungo?—me dijo Octavio. Oscar estaba penosamente afectado; me miró con aire suplicante y le faltó poco para caer á mis piés suplicándome que callara. Acaso pareceré una mujer sin corazón; pero yo estaba resuelta á que Lucila no se casara antes de saber cual de los hermanos era el desfigurado, y sin atender á la súplica muda de Oscar, repuse: —Yo no tengo ningún derecho para intervenir en este asunto, pero soy de la opinión de Lucila: lo que importa es que recobre la vista. Oscar, visiblemente ofendido, me volvió la espalda y se encaminó á la ventana. —¡Oh! ¡gracias, gracias!—dijo la joven,—vos me comprendéis. Octavio pareció aliviado de un gran peso; ahora el matrimonio iba á depender de lo que Lucila decidiera ya auxiliada por la vista. —Mad. Pratulungo,—me dijo,—acaso un día os arrepentireis de ese consejo. En cuanto á vos, Lucila, nada tengo que decir; vuestro deseo es natural. Y salió de la estancia con paso firme. Oscar dejó la ventana, quizá con ánimo de seguir á su hermano, pero se detuvo; acercóse á su amada, y dijo: —Antes de decidiros, sabed que vuestro padre se opone á esa operación. —No es la primera vez que mi padre muestra pocas simpatías por mí. En nada hemos estado de acuerdo. ¡Como habíamos de estarlo en esta ocasión solemne! Yo quiero veros, Oscar... ¿por qué oponeros á un deseo tan natural como el mio de recobrar la vista? Yo miré á Oscar; era el momento de caer á los piés de Lucila, de confesarlo todo... pero fué débil como siempre y se contentó con decir:

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HURPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC. ECT.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PRC PIETARIO
D. KUPERTO J. CHAVARRI

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor VERACRUZ con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor SAN IGNACIO saldrá el día 21 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Sabanilla, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 7 de Junio 1891.

El vapor CATALUÑA saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miércoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA

9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas

Pesetas

Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción a una visita médica a domicilio. 5
Una id. id. de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica 7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas 25
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, a excepción de la primera que conservará el de 25

Cada visita médica fuera de la marcada en el Reglamento 5

VENTA DE VACUNA

Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura 3
Un cristal con id. id. 2'50
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas 120

A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos. En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100. No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario. Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo.

HORREO NUMERO 9, SANTIAGO

Los días de vacunación se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunación directa de la ternera 5 pesetas.

EL VIGOR DEL CABELLO,
DEL DR. AYER.
No tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído a su primitivo color y brillantez y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun descomponer de todos los que lo forman, es la preparación de Ayer para el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descaído, este cosmético devuelve la vida al cabello hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva abundancia y hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación ha sido de gran utilidad para el cabello. Lo usan para evitar la caída, para restablecer el pelo descolorido y caído a su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y timidez molestos en la cabeza. Una prueba de la eficacia de este cosmético es la evidencia de los días crecientes que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.
De venta en las principales farmacias, droguerías y papeterías.



La Moda Elegante
periódico esencialmente útil y por fático, pone al alcance de sus suscriptoras el correo y contención de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a *La Moda Elegante* como a *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harec, núm. 6.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTFS VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rónisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los pedados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo a estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y a propósito para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden a plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Imenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BERE A Y C.ª LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

VINO DE PEPTONA ORTEGA NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID Depósito en todas las farmacias de España y Ultramar.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GRAL. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Triego, Riego de Agua, 21.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO A SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, a cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten a todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables a todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.